

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANOMINA, RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2.014.-

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día catorce de Abril del año dos mil catorce, en el local social de esta misma compañía, ubicado en las calles Cosme Renella s/n y Avenida de las Américas (junto a la Española), se reúnen los accionistas de esta compañía, **RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.**, señores: **1) Cresencia Amada Mosquera Prieto**, propietaria de ochocientas setenta y un acciones; **2) Lina Mercedes Mosquera Prieto**, propietaria de cuatrocientas seis acciones, representada en esta Junta por la Señora Shirley Moreira Miranda, mediante poder general que presenta; **3) Jordán Gabriela Néstor Mosquera**, propietaria de ciento cincuenta acciones, representada en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta; **4) Kevin Alexander Néstor Mosquera**, propietario de setecientos cincuenta y un acciones, representado en esta Junta por la Señora Narcisa Janneth Jurado Toapanta, según Poder General que presenta;- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 72.60% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la CPA Diana Holguín no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Como el Presidente titular no ha concurrido a la Junta, se procede a designar Director Ad-Hoc, y luego de algunas deliberaciones al respecto recayó tal designación en la persona de la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda, quien agradece y se posesiona de su cargo. Preside la Junta la Señora Shirley Priscilla Moreira Miranda y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía, Señora Cresencia Amada Mosquera Prieto.- La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría, se elabore el listado de asistentes, en el que conste los nombres de los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.- Acto seguido, habiéndose constatado la existencia del quórum, a solicitud de la Presidenta encargada de la Junta, la Secretaria, da lectura a la convocatoria, que dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la Compañía RECTIGAMOS RECTIFICADORA INGENIERO GABRIEL MOSQUERA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día Lunes 14 de Abril del 2.014, a las 11H00 en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Cosme Renella S/N y Avenida de Las Américas, de la ciudad de Guayaquil.- La Junta General tendrá por objeto: 1.- Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013; si los hubiere;. Se deja constancia que El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe de la Comisaria están a disposición

de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Comisaria de la compañía, CPA Diana Holguín Merchán queda igual e independientemente convocada. Esta convocatoria se lo realiza de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Decimo Primero del de esta misma compañía.- Guayaquil Marzo 31 del 2014. Cresencia Amada Mosquera Prieto, Gerente General. Luego, la Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013. El Presidente encargado de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la mayoría de los votos concurrentes de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Mosquera Prieto, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía.- Acto seguido se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día de la convocatoria, cual es, resolver, aprobar u objetar, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El Presidente de la junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, con la abstención de la accionista Cresencia Amada Mosquera Prieto, por desempeñar el cargo de Gerente General de la misma.- Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día de la convocatoria, cual es resolver sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico del año 2013 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Cresencia Amada Mosquera Prieto quien manifiesta que compañía ha obtenido una utilidad antes de Impuestos de \$ 27.548.64 conforme consta en los estados financieros presentados, y solicita que esta junta resuelva sobre la distribución de las mismas; por lo que los accionistas luego de algunas deliberaciones, resuelven: Sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores; sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados; y sobre el saldo de la utilidad de \$ 18.264.75 distribuirlo entre los accionistas de la compañía según consta en el cuadro de reparto de utilidades que se agrega en el expediente de esta Junta, quien propone que el pago de la utilidades de los accionistas del ejercicio fiscal 2013 se cancele en doce dividendos a partir del mes de Mayo, para no infringir en la solvencia de la compañía. Se pone a consideración de la Junta esta observación y luego de varias deliberaciones, proceden a votar y aprueban por unanimidad de votos (72.60%), el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2013. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; y, 2.- Copia del informe de la Comisaria, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros, 4.- Cuadro del reparto del 15% de participación de los trabajadores; 5.- Cuadro del reparto de utilidades a los socios; 6.- los poderes generales presentados por la señora Shirley Moreira Miranda y Narcisa Jurado Toapanta, 7.- El original de la convocatoria a esta junta General y 8.- Copia de la presente Acta, con la

certificación de la Secretaria de la Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos del mismo día.-


p. Jordan G. Néstor Mosquera
Accionista
f) Narcisa Jurado Toapanta


Cresencia A. Mosquera Prieto
Accionista
Gerente General – Secretaria


p. Kevin Alexander Néstor Mosquera
Accionista
f) Narcisa Jurado Toapanta


p. Lina M. Mosquera Prieto (accionista)
f) Shirley Priscilla Moreira Miranda
Presidente Junta